



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

5721

Divorcio contencioso 659/2015 sobre otras materias

Resolución: Sentencia 07.04.2016

Procedimiento: **DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 0000659 /2015**

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: CARMEN GABRIELA CAIRABU PUCCINI

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que La parte demandante tiene reconocido el derecho de Justicia Gratuita.

En PALMA DE MALLORCA, a 7 de Abril de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

